



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

TRÁMITES DE RECAUDACIÓN ESTIMACIÓN DE PAGOS A CUENTA

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Recaudación

ESTIMACIÓN DE PAGOS A CUENTA

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Los Obligados Tributarios pueden solicitar la estimación de las cuotas de Pagos a Cuenta, si en el período fiscal inmediato anterior no causó impuesto o, recién inició operaciones, las tres cuotas se manifestarán en forma estimada de conformidad con los posibles ingresos que el OT pudiere percibir en el presente período fiscal.

El trámite se puede realizar de forma presencial o por medio de la Oficina Virtual, ingresando identificado con su respectivo RTN y contraseña, esta solicitud se encuentra en el menú, en el apartado de “Solicitudes de Cuenta Corriente”, seleccionando “Estimación de Pagos a Cuenta”, registrando los campos que se detallan a continuación:

- a) Una breve explicación de los motivos en los que fundamenta su solicitud, en la sección de Datos.
- b) En la sección de “Documentación”, se debe anexar la documentación obligatoria (Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo en Formato PDF), así mismo, podrá agregar otra documentación de carácter opcional.
- c) Para finalizar, previo a la presentación de la solicitud, se debe seleccionar el método de pago a través de Boletín de Pago Libre disponible o se podrá aportar un Boletín de Pago pendiente, que deberá ser pagado más adelante.

REQUISITOS

- a) Realizar el pago por actos administrativos por el valor de L200.00.
- b) Presentar un escrito de solicitud Indicando con claridad los hechos y razones en los que fundamenta su petición.
- c) Si la petición se realiza de forma presencial y por medio de Apoderado o Representante Legal, debe adjuntar la respectiva acreditación de poder autenticado. En caso de presentar copia del instrumento el mismo deberá ser cotejado con el original.

d) Estados Financieros Originales a la fecha de ingreso de la petición y Proyectados al 31 de diciembre, Timbrados, Firmados y Sellados por un contador colegiado.

BASE LEGAL

- Constitución de la Republica: Artículos 80, 321 y 351
- Código Tributario: Artículos 55,86,87
- Ley de Procedimiento Administrativo: Artículos 50,51,60 literal b) 61,62 y 63.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta Artículo 34 tercer párrafo
- Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social Decreto 194-2002 Artículo 47 tercer y cuarto párrafo.

FORMATO: SOLICITUD ESTIMACIÓN DE PAGOS A CUENTA

SEÑOR (A)

MINISTRO (A) DIRECTOR (A)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR)

YO: _____, HONDUREÑO,

MAYOR DE EDAD, CON NUMERO DE IDENTIDAD _____ PROFESIÓN U

OFICIO _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON R.T.N.

Nº _____; DIRECCION COMPLETA

_____ TELEFONO No:

_____ TELEFONO MOVIL No. _____ CORREO ELECTRONICO

_____, COMPAREZCO ANTE USTED SEÑOR(A) MINISTRO (A) DIRECTOR (A),

ACTUANDO EN MI CONDICION DE _____ (SI ES PERSONA JURÍDICA

ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA

_____ Y EL RTN

_____), PARA SOLICITAR “ESTIMACION DE PAGOS A CUENTA”, DEL

PERÍODO _____, POR LAS RAZONES Y HECHOS SIGUIENTES:

DETALLAR ADEMÁS DEL VALOR DE LA ESTIMACIÓN, LOS NÚMEROS DE RECIBOS CON LOS CUALES

SE HAN REALIZADOS LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DE PAGOS A CUENTA VENCIDAS (SI APLICA)

AL SEÑOR(A) MINISTRO (A) DIRECTOR (A) RESPETUOSAMENTE PIDO: ADMITIR EL PRESENTE

ESCRITO JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑAN Y RESOLVER DE CONFORMIDAD:

LUGAR Y FECHA: _____

NOMBRE Y FIRMA